



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



OFICIO; INEA/OIC-AI/020/2024.

EXPEDIENTE; /OIC-AI/INEA/INVESTIGACION/001/2024.

ASUNTO: Se solicita Informe

Tempic, Nayarit; a 06 de noviembre del año 2024.

Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero
Directora General del Instituto Nayarita de
Educación para Adultos.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 109 Fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción III párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 3 fracción II, 6, 7 fracción I, V, y VII, 9 fracción II, 10, 91, 93, 94, 95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4 numeral 1.6, 45 Y 48 fracción I, IV, XVI, 49 fracciones VI, XII y QUINTO Transitorio, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Honestidad y Buena Gobernanza de la Contraloría General del Estado de Nayarit, 22 del Reglamento Interno del Instituto Nayarita de Educación para Adultos.

A efectos de continuar con el estado procesal que guarda la presente investigación, atendiendo lo ordenado en el Acuerdo de fecha seis del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, por ser necesario para esta Autoridad Investigadora contar con documentación de las solventaciones de las observaciones de los resultados finales de la **Auditoría número 1405**, con título de Aportaciones para la Educación Tecnológica y e Adultos, practicadas por la Auditoría Superior de la Federación al gobierno del Estado de Nayarit, cuenta pública 2023 específicamente en los **Resultados números 5 y 8 respectivamente**. Para la debida integración de la investigación que se realiza número al rubro señalado, A efectos de poder continuar con el estado procesal que guarda la presente investigación, es menester solicitarle remita a esta autoridad investigadora, lo siguiente:

copias debidamente certificadas del resultado Número 5 procedimiento 2.2 y resultado 8 del procedimiento 4.1, así como lo consistentes en su solventación, las diligencias de realizadas, y el análisis de los hechos de fiscalización a la cuenta pública 2023 y en particular de la Auditoría número "1405" con título "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" cuenta pública 2023.

No omito manifestarle que la información requerida deberá ser informada en un término **no mayor a diez días hábiles** contados a partir del día siguiente a que se reciba el presente oficio, conforme a lo establecido por los artículos 95, 96 y 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin más por el momento reciba cordiales saludos, quedando en espera de su información en los términos ya establecidos.

ATENTAMENTE

Titular del Órgano Interno de Control en Calidad de Autoridad Investigadora en los Términos del Artículo 5° Transitorio del Reglamento de Secretaria de Honestidad y Buena Gobernanza del Instituto Nayarita de Educación para Adultos

C.P.A. MIGUEL BERNAL RODRIGUEZ

INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Padre mejía No. 68 Colonia Centro C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 129 36 55


INSTITUTO NAYARITA DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



Oficio: DG/763/2024

Asunto: Se solicita informe

**L.C. YOLANDA CARRILLO ÁVALOS
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E:**

Por este medio me permito saludarla y solicitarle dar atención a oficio INEA/OIC-AI/020/024, EXPEDIENTE; /OIC-AS/INEA/INVESTIGACIÓN/001/2024 emitido por el Titular del Órgano Interno de Control en Calidad de Autoridad Investigadora, el cual anexo, le solicito enviar copias debidamente certificadas del resultado Número 5 procedimiento 2.2 y resultado 8 del procedimiento 4.1, así como lo consistentes en su solventación, las diligencias realizadas, y el análisis de los hechos de fiscalización a la cuenta pública 2023 y en particular de la Auditoría número "1405" con título "Fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" cuenta pública 2023. Dicha información deberá ser remitida, en un término no mayor de 9 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 07 de noviembre de 2024

**MTRA. PAOLA ALEJANDRA ÁLVAREZ MONTERO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA DE
EDUCACION PARA ADULTOS**



INSTITUTO NAYARITA DE
EDUCACION PARA ADULTOS
DIRECCION GENERAL

Copia. - Archivo
PAAM/Ma. Elena



INSTITUTO NAYARITA DE
EDUCACION PARA ADULTOS

07 NOV 2024 3:00 pm
RECIBIDO
DEPTO. DE ADMINISTRACION

DIRECCIÓN GENERAL

Padre Mejía 68 Norte Col. Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 129 36 55

